

**BANCA PERSONAL - TASAS ACTIVAS PARA REFINANCIACIONES DE DEUDAS DE CONSUMO EN MORA TEMPRANA
VIGENCIA: JUNIO 2021**

Líneas	Criterio de Variabilidad de la Tasa	Tasa Mínima	TNAV	TEAV	TEM	CFTNAV p/plazo máximo	CFTEAV p/plazo máximo	Plazo	Cuota Mensual aprox. c/ \$ 1.000
Refinanciación para Deudas de Consumo de Mora Temprana									
Refinanciación para deudas de consumo	Fija	--	50,20%	63,52%	4,18%	50,20%	63,52%	60 meses	\$45,75
Refinanciación de tarjetas de crédito	Fija	--	43,00%	52,57%	3,58%	43,00%	52,57%	60 meses	\$40,37

TNAV: Tasa Nominal Anual Vencida

TEAV: Tasa Efectiva Anual Vencida

TEM: Tasa Efectiva Mensual

CFTNAV: Costo Financiero Total Nominal Anual Vencido

CFTEAV: Costo Financiero Total Efectivo Anual Vencido

La tasa de interés será de carácter fija, la determinación de la misma será considerando el promedio ponderado de las colocaciones de préstamos personales del 1 al 20 de cada mes, excluidos los préstamos personales y tarjetas de crédito de empleados y jubilados de el Banco de la Provincia de Buenos Aires. El valor se aplicará a partir del primer día hábil del mes siguiente. Las operaciones contemplarán para el caso de mora en los pagos, un interés punitivo equivalente a la tasa compensatoria incrementada en un 50%.

Para refinanciaciones de tarjetas de crédito se aplicará una tasa de carácter fijo equivalente a la tasa aplicable a las financiaciones del producto tarjeta de crédito.

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, CALLE 7 N°726, LA PLATA, BUENOS AIRES. **CARTERA CONSUMO**

BANCA PERSONAL - TASAS ACTIVAS PARA REFINANCIACIONES DE DEUDAS DE CONSUMO EN MORA TEMPRANA
VIGENCIA: JUNIO 2021

Línea	Beneficiarios / Destino	Monto máx. (en pesos)	Afectación	Sistema y frecuencia de amortización		
				Sist. amortiz. (1)	Frecuencia de pago	Forma de pago (2)
Refinanciación para Deudas de Consumo de Mora Temprana	Beneficiarios: Personas humanas con deudas originadas en préstamos de consumo (ejemplo: préstamos, tarjetas de crédito, cuentas corrientes, etc.) excepto los préstamos individuales de la Sección Crédito Hipotecario. Destino: Refinanciación de deudas de cartera activa, comprendiendo los productos con saldos vencidos y/o a vencer.	Hasta el 100% de la deuda u operación según se trate, vigente a la fecha de la refinanciación, incluyendo capital, ajustes de capital, intereses compensatorios, moratorios, punitivos y gastos.	No se evalúa afectación	PAIV / Francés	Mensual	DC

(1) Sistema de amortización: P.A.I.V. (Pago Amortizable Interés Vencido).

(2) Forma de pago: (DC) débito en cuenta de ahorro o cuenta corriente.

La refinanciación no requerirá una precalificación crediticia positiva. La misma se realiza a efectos de regularizar su situación de morosidad con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Préstamos sujetos a condiciones de aprobación del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 33-99924210-9, CALLE 7 N°726, LA PLATA, BUENOS AIRES. **CARTERA CONSUMO**